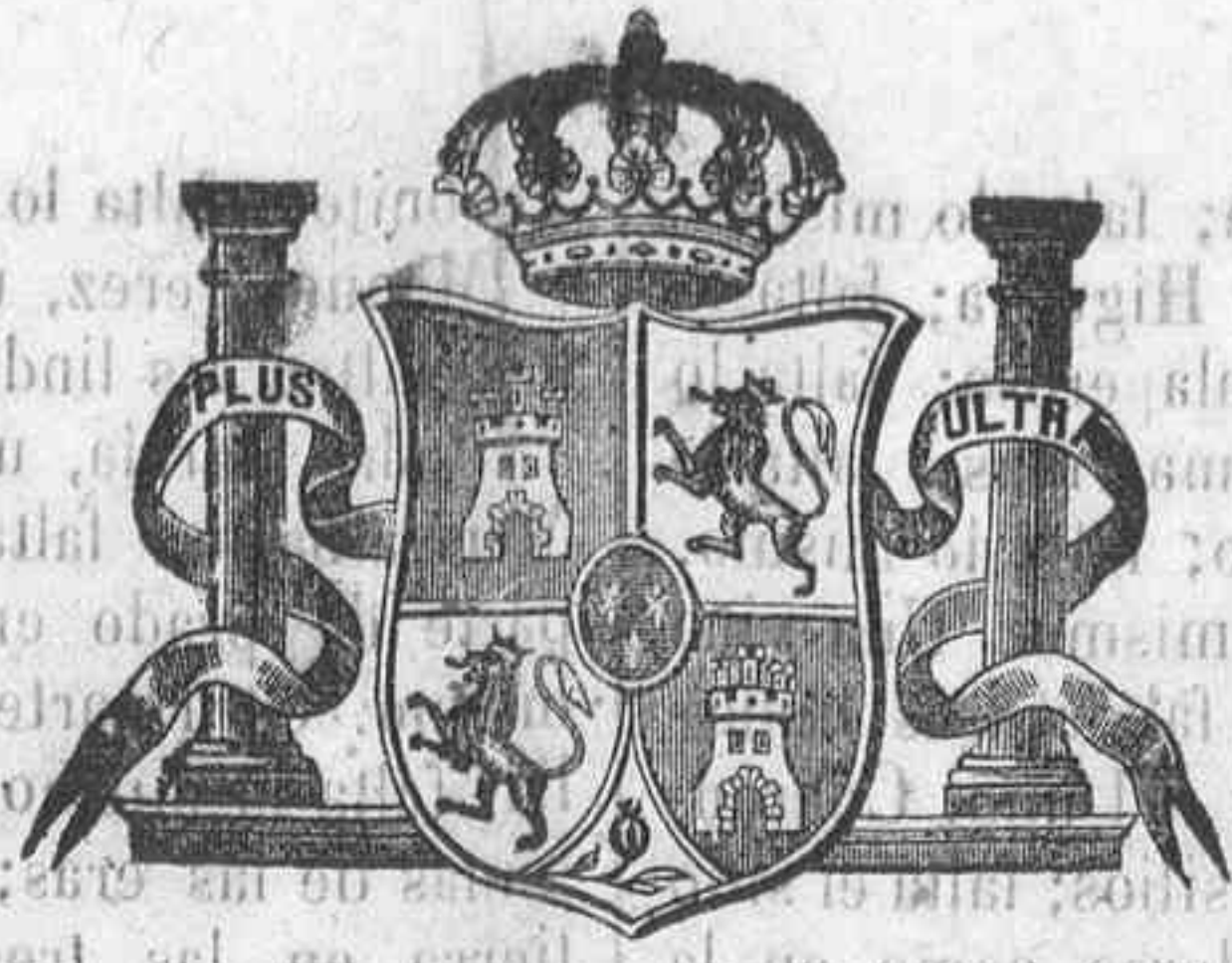


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NUMERO 145.

Martes 2 de Junio.

AÑO DE 1868.

Este Periódico se publica todos los Martes, Jueves y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital 12 rs. al mes, fuera de la Capital 14 idem idem, franco de porte.—Número suelto 2 reales.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano, número 19.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. Los que sean de pago á real por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA.

Circular número 303.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica con fecha 25 del actual la Real orden siguiente:

A este Ministerio se dice por el de Estado con fecha 12 del corriente lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Embajador de Francia en esta corte ha solicitado la extradición de un súbdito francés llamado Luis Portes, acusado de bancarota fraudulenta, falsificación y sustracción de fondos. Este individuo, cuyas señas personales hallará V. E. adjuntas, parece que ha entrado en España el 7 de Abril último por Troval pasando la noche del 7 al 8 en la Seo de Urgel, y se supone que se halla refugiado en esta corte.—La Reina (Q. D. G.) teniendo en cuenta que los expresados delitos están comprendidos en el artículo 2.º del convenio vigente entre España y Francia, número 5, 6 y 7, ha tenido á bien acceder á la demanda del Representante de S. M. Imperial, disponiendo se remita á V. E. el auto de prisión expedido por el Tribunal de 1.ª instancia de Foix, á fin de que por el Ministerio del digno cargo de V. E. se den las órdenes oportunas con el objeto de que se proceda á la busca y captura del referido Portes, verificándose su entrega á las autoridades francesas de la frontera, tan luego como sea hallado.»

De Real orden lo traslado á V. S., á fin de que disponga lo conveniente para la captura del citado criminal, cuyas señas se expresan á continuación, entre-
xo de letra en diferentes sitios; falta el

gándolo habido que sea á las autoridades de su nación.

Señas personales de Luis Portes, notario domiciliado en Foix, departamento de l'Ariege.

Edad, 52 años.
Estatura, 1 metro 580 milímetros.
Pelo negro.
Ojos negros.
Frente ancha.
Nariz regular.
Boca grande.
Barba corta.
Cara redonda.
Color moreno.

Señas particulares.

Lleva pantalón de cuadros pequeños negros y blancos; chaleco oscuro rayado de blanco ó amarillo; sombrero de copa alta negro; tiene tres gabanes negros de buen paño casi nuevos; reloj y cadena de oro; una gran sortija llamada Chevaliere, el engarce de este anillo tiene poco más ó menos la dimensión de una moneda de 5 francos de oro; lleva un saco de noche unido á una pequeña maleta, de los que vulgarmente se llaman Chemin de fer; la parte superior es de un tegido encarnado rayado de diferentes colores.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para que llegando á conocimiento de los Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y rural y demás dependientes de mi autoridad se proceda á la busca y captura del súbdito francés á que se contrae el anterior inserto, poniéndolo á mi disposición tan pronto como fuere habido.

Cáceres 30 de Mayo de 1868.

FRANCISCO RENTERO.

CUERPO DE TELEGRAFOS.

SUBINSPECCION DE TRUJILLO.

El día 15 del mes próximo venidero á las doce de su mañana se verificará en esta ciudad y en la capital de Cáceres en los locales que ocupan las respectivas oficinas de telégrafos, la venta en pública subasta de 209 postes de los separados de la línea telegráfica por inutilizarse.

les para este objeto. Los postes se hallan tendidos sobre la línea entre Talavera de la Reina á Mérida, de donde los recogerá la persona á cuyo favor quede el remate.

No se admitirá postura que baje de 400 milésimas de escudo por poste.

El remate no producirá obligación hasta que en vista del resultado recaiga la aprobación superior.

Lo que se hace saber al público para que llegue á conocimiento de los que gusten interesarse.

Trujillo 28 de Mayo de 1868.—El Oficial primero de la Subinspección, Francisco Rodríguez Sesmero.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DEL PARTIDO DE CORIA.

EXTRACTO de los asientos defectuosos que se encuentran en los libros de la antigua Contaduría de hipotecas, correspondientes al pueblo de Casas de D. Gomez y su termino, cuya publicación se hace conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Julio de 1862, á fin de que los interesados cuyos nombres se expresan ó sus causa-habientes, comparezcan á rectificarlos y subsanar los defectos de que adolecen; apercibidos de que los que lo hagan dentro del año subsiguiente á la fecha de esta publicación, pagaran solamente la mitad de los honorarios que la rectificación ocasione; los que lo hagan pasado el año, pagaran dichos honorarios íntegros, y á los que ni en uno ni en otro plazo lo verifiquen, les parará el perjuicio consiguiente á la falta de identificación de las fincas, que son objeto de dichos asientos; y advirtiéndose, finalmente, que dicha rectificación se hará únicamente por los mismos documentos antiguos en el caso de que estos contengan las circunstancias necesarias, y sean públicos, y en otro caso, por medio de notas adicionales, ó informaciones posesorias.

CASAS DE DON GOMEZ.

Libro 4.º

Tomo 1.º—Libro 3.º

(Continuacion.)

Francisco Gil, cinco olivos al Tejarí-

to; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Pedro Mateos Barrantes, mitad de un cercado; falta la situación, dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Raimundo Garcia, una tierra á Valdemarras; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Maria Moreno, un huerto á la Manzana; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otro, vereda de las Peñitas; falta lo mismo. Otro á los Melones; falta lo mismo. Otro á la Laguna; falta lo mismo. Una tierra á los Melones; falta lo mismo. Otra á la Veguita; falta lo mismo. Otra á la Puente grande; falta lo mismo. Otra al Llano del Valde; falta lo mismo. Otra en Perejon; falta lo mismo. Otra al Llano de la Fuente; falta lo mismo. Otra regato del Castillo; falta lo mismo. Otra á la Fuente grande; falta lo mismo. Otra á la Calvarrasa; falta lo mismo. Otra en la Estercada; falta lo mismo. Otra en la vereda del Corral; falta lo mismo. Una viña al pago comun; falta lo mismo. Cien olivos en varios sitios; falta los sitios en que estén situados y los linderos.

Isidoro Martin Giraldo, una huerta legumbreira al sitio rio Arrago; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Salustiano Hernandez, veintidos olivos once de ellos en Viñas nuevas y los otros once á los Toconitos; falta lo mismo.

Francisco Rodriguez, una tierra murada al pozo Concejo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

Salustiano Hernandez, treinta y dos olivos en Viñas nuevas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Tres á dicho sitio; falta lo mismo. Tres en el Bañador; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Juan Rodriguez, una tierra en el Egido; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Salustiano Hernandez, una tierra con ocho tocones á Valdemarrilla; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Ocho tocones en Viñas nuevas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Cuatro á dicho punto; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Alejandro Barrantes, una parte de huerto á la ermita del Santito; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Salustiano Hernandez, cincuenta y dos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

Alfonso Barrantes, un huerto á la calleja del Bata; faltan tres linderos

olivos y tres tocones a los Toconitos; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Siete olivos al Toconal de Juan Mateos; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Tres en Salamanca; faltan los linderos.

Salustiano Hernandez, setenta y dos olivos a los tres Toconitos; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Miguel Garcia, cinco olivos al Herterito, faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Diez y seis olivos al Olivar viejo; faltan los linderos.

Raimundo Garcia, una tierra al Pe-rejon de Viñas nuevas; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Otra a dicho sitio; falta lo mismo. Otra al Perejon del toconal del Cojo; falta lo mismo. Otra a dicho sitio; falta lo mismo. Otra al Polear; falta lo mismo. Otra al Carrasco; falta lo mismo. Otra a dicho sitio; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra mas abajo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Salustiano Hernandez, ocho olivos a Viñas nuevas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Dos a dicho sitio; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

El mismo, seis a las Viñas nuevas; faltan los linderos.

El mismo, treinta y dos olivos en diferentes sitios; faltan cuales sean los sitios y linderos.

El mismo, treinta y siete olivos a Viñas nuevas; faltan los linderos.

El mismo, trece olivos a dicho sitio; falta un linderos.

El mismo, ciento veinte y un olivos en diferentes sitios; faltan los sitios y los linderos.

El mismo, cincuenta olivos en diferentes sitios; falta lo mismo.

Manuela Laso, un corral al arrabal de la Iglesia; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Una parte de huerto a las Peonitas; faltan dos linderos. Otra parte de id. al Santito; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Otra, falta lo mismo. Una tierra al Teso Gordo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Otra a dicho sitio; falta lo mismo. Otra a dicho sitio; faltan tres linderos.

Raimundo Garcia, un prado a los Vallitos; faltan los linderos. Una tierra al sitio Quiñones; falta lo mismo. Siete olivos a Salamanca; falta lo mismo. Otro a Valdemarras; falta lo mismo.

El mismo, una tierra a Quiñones; faltan los linderos.

El mismo, otra tierra a Quiñones; falta lo mismo. Otra a Valdemarras; falta lo mismo.

El mismo, una parte de huerto a la Santiaga; falta lo mismo. Una tierra a Quiñones; falta lo mismo.

El mismo, una parte de huerto a la Santiaga; falta lo mismo. Una tierra a los Quiñones; falta lo mismo.

Ramon Barrantes, un huerto al Camino gordo; faltan tres linderos. Una tierra al Toconal del Cojo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra a dicho sitio; faltan tres linderos. Una tierra a Valdemarrillas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra a los tres Toconitos; faltan tres linderos. Una viña en el pago de las del comun; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Cuarenta y dos olivos en diferentes sitios; falta el sitio y los linderos.

Alejandro Barrantes, un huerto a la calleja del Batan; faltan tres linderos.

Una tierra a la Periana; falta lo mismo. Otra a la Fuente de la Higuera; falta lo mismo. Otra a la Galaperosa; falta lo mismo. Otra a Valdemarrillas; falta lo mismo. Otra al Cañito; falta lo mismo. Otra al Valle; falta lo mismo. Una viña en el pago del comun; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Cuarenta olivos en diferentes sitios; falta el sitio determinado y los linderos como en la anterior.

Ramon Barrantes, un huerto al pozo de Concejo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos. Una olivera y dos tocones al Olivar viejo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Leocadia Clemente, mitad de un huerto a la Laguna; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Una tierra a la Mermeja; faltan los linderos. Otra en la fuente del Carrasco; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra en el Tueco; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra en Majadas viejas; falta lo mismo. Cuatro olivos grandes y uno chico en Viñas nuevas; faltan los linderos. Siete tocones grandes en la Senara; falta lo mismo. Cuatro olivos en los Herreritos; falta lo mismo. Cuatro en la Granja; falta lo mismo. Nueve tocones en el olivar de la Fuente; falta lo mismo. Cuarta parte de viña; falta el sitio y linderos. Una tierra en el Teso Rodrigo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra en Herrerito; falta lo mismo.

Tiburcia Clemente, mitad de un huerto a la Laguna; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Seis celemines de tierra en los Melonares; falta lo mismo. Otra tierra al pozo de los Moros; falta lo mismo. Otra en Cuelgaperros; falta lo mismo. Otra al Tueco; falta lo mismo. Cinco tocones y una estaca en Salamanca; faltan los linderos. Siete en la Senara; falta lo mismo. Siete olivos en Herreritos; falta lo mismo. Tres tocones en Viñas nuevas; falta lo mismo. Diez olivos en el Guarro; falta lo mismo. Cuarta parte de viña; falta la situacion y linderos.

Cayetano Clemente, una parte de huerto; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Una tierra a la Cruz de las Animas; falta lo mismo. Una en la Jimona; falta lo mismo. Otra en la Granja; falta lo mismo. Otra en el Tueco; falta lo mismo. Otra en el Teso Pelado; falta lo mismo. Cinco olivos en el Guarro; faltan los linderos. Siete tocones en la Senara; falta lo mismo. Seis en la Fuente; faltan los linderos. Tres en Salamanca; falta lo mismo. Cuatro en el Guarro; falta lo mismo. Cuarta parte de la viña; falta la situacion y linderos.

Martin Clemente, cuarta parte de huerto a San Gregorio; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Seis celemines de tierra a Palomares; falta lo mismo. Cuatro en el Guarro; falta lo mismo. Seis id. en el Herrerito; falta lo mismo. Seis id. en el Tueco; falta lo mismo. Cuarta parte de viña; falta la situacion y linderos. Cuatro olivos en Viñas nuevas; faltan los linderos. Siete id. en la Senara; falta lo mismo. Tres en el olivar del tio Juan Mateos; falta lo mismo. Dos en el Olivar viejo; falta lo mismo. Siete en Viñas nuevas; falta lo mismo. Cuatro en el Guarro; falta lo mismo. Una tierra en Valdelamuela; falta lo mismo. Otra en la Malota; falta lo mismo. Otra en el Teso Rodrigo; falta lo mismo. Otra en Herrerito; falta lo mismo. Otra en los Caqueros; falta lo mismo. Otra a la Cuesta; falta lo mismo. Catorce olivos a los tres

linderos. Cuatro olivos en Viñas nuevas; faltan los linderos. Siete id. en la Senara; falta lo mismo. Tres en el olivar del tio Juan Mateos; falta lo mismo. Dos en el Olivar viejo; falta lo mismo. Siete en Viñas nuevas; falta lo mismo. Cuatro en el Guarro; falta lo mismo. Una tierra en Valdelamuela; falta lo mismo. Otra en la Malota; falta lo mismo. Otra en el Teso Rodrigo; falta lo mismo. Otra en Herrerito; falta lo mismo. Otra en los Caqueros; falta lo mismo. Otra a la Cuesta; falta lo mismo. Catorce olivos a los tres

Toconitos; falta lo mismo.

Manuel Perez, un huerto a los Vallitos; faltan los linderos.

Pedro Garcia, una parte de huerto a Maricalbacha; faltan los linderos. Otra parte de prado en el Pareon; falta lo mismo. Otra parte de huerto a la Portilla; falta lo mismo. Un huerto a las Lagunas de las eras; falta lo mismo. Una tierra en las tres Oliveritas; falta lo mismo. Otra entre Arroyos; falta lo mismo. Otra en Viñas nuevas; falta lo mismo. Una viña en las del comun; falta lo mismo. Treinta olivos grandes y veinte pequeños en diferentes sitios; falta la situacion y linderos.

Isidoro Garcia, un huerto a la Fuente de la Mina; faltan los linderos. Veinte pies de olivos; falta la situacion y linderos. Una tierra a las Coronas; faltan los linderos. Otra a las Viñas nuevas; falta lo mismo. Otra a los Caqueros; falta lo mismo.

Manuel Terron; un huerto llamado de los Melonares; falta un linderos y los puntos cardinales de los otros tres.

El mismo, una tierra a las Cañas; faltan dos linderos.

El mismo, quince olivos en los olivares de dicho pueblo y en diferentes sitios; falta la situacion y linderos.

Adrian Hernandez, una parte de huerto contra la calleja que va a Calzadilla; faltan dos linderos.

Andrea Hernandez, un huerto a las cuatro calles; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otro a la calleja del Curato; falta lo mismo. Una tierra en la hoja de la Calera; faltan los linderos. Otra tierra al lomo de Carrasco; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra en la hoja de la Peña hermosa; falta lo mismo. Otra en la Galaperosa; falta lo mismo. Cinco olivos en el pago comun; faltan los linderos. Cuarta parte de una viña en el vago comun del pueblo; faltan los linderos.

Juan Hernandez, un huerto en las cuatro calles; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otro a la calleja del Curato; falta lo mismo. Una tierra en la hoja de la Calera; falta lo mismo. Otra, falta la situacion y linderos como en la anterior. Otra en la hoja de Peña hermosa; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra en la Galaperosa; falta lo mismo. Cinco olivos en el vago comun del pueblo; faltan linderos. Cuarta parte de una viña al pago comun del pueblo; falta lo mismo.

Francisca Hernandez, una parte de huerto a las cuatro callejas; faltan tres linderos y los puntos cardinales del uno. Otra a la calleja del Curato; falta lo mismo. Una tierra en la hoja de la Calera; falta lo mismo. Otra en el sesmo de las Cruces; falta lo mismo. Otra en Peña hermosa; falta lo mismo. Otra en la Galaperosa; falta lo mismo. Cinco olivos en el vago comun del pueblo; faltan los linderos. Cuarta parte de una viña en dicho sitio, falta lo mismo.

Bernarda Hernandez, un huerto a las cuatro callejas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otro a la calleja del Curato; falta lo mismo. Una tierra en la hoja de la Calera; falta lo mismo. Otra en el sesmo de las Cruces; falta lo mismo. Otra en Peña hermosa; falta lo mismo. Otra en Galaperosa; falta lo mismo. Cinco olivos en el vago del pueblo; faltan los linderos. Cuarta parte de una viña en dicho sitio; falta lo mismo.

Sinforiana, Maria, Eugenia y Agustin Mateos, trece celemines en diferentes sitios; falta cuales sean los sitios y linderos. Quince olivos en los olivares del

comun; faltan los linderos. Tres celemines de huerto; falta el sitio y los linderos.

Vicente, Eulogia y Maria Mateos, una tierra al Toconal blanco; faltan los linderos. Otra al Zahurdon de Granada; falta lo mismo. Dos terciones en Carrascalejo; falta lo mismo. Quince olivos diseminados en el pago de olivos; falta lo mismo.

Gerónima Mateos, una parte de huerto a la calleja de Calzadilla; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Otra id. al Carrascalejo; faltan los linderos. Otra id. al Carrascalejo; faltan los linderos. Otra id. al Carrascalejo; faltan los linderos. Diez y nueve olivos en diferentes sitios; faltan los sitios y linderos.

Juan Mateos, una parte de huerto al Camino Gordo; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Una tierra al Toconal blanco; falta lo mismo. Otra a Valgallego; faltan los linderos. Otra a Caqueros; falta lo mismo. Veinte olivos en diferentes sitios; falta cuales sean los sitios y los linderos.

Pedro Mateos, una parte de un huerto al Prado; faltan los linderos. Una tierra al Toconal del Cojo; falta lo mismo. Otra al sesmo de la Cruz; falta lo mismo. Otra al Teso Gordo; falta lo mismo. Diez y nueve olivos en diferentes sitios; faltan los sitios y los linderos.

Silvestre Barrantes, dos partes de huerto a la Laguna y Teso de la cebada; faltan los linderos. Diez pedazos de tierra; falta la situacion de cada pedazo é igualmente los linderos. Diez y ocho olivos detras de las viñas; faltan los linderos. Cuatro al Olivar viejo; falta lo mismo. Cinco al Prado y la Granja; falta lo mismo. Cinco en Maria Garcia; falta lo mismo. Seis en el olivar de la Fuente; falta lo mismo. Una viña a los Albañales; falta lo mismo.

Maria Barrantes, dos partes de huerto a la Pila de lobos y Vallitos; faltan los linderos. Ocho pedazos de tierra; falta la situacion de cada pedazo y linderos. Siete olivos al Toconal del Cojo; faltan los linderos. Cinco en Viñas nuevas; falta lo mismo. Dos en Bañador; falta lo mismo. Veinticuatro a los tres Toconitos; falta lo mismo. Cuarta parte de la viña bajera; falta lo mismo.

Margarita Barrantes, parte de huerto a los Mártires; faltan los linderos. Siete pedazos de tierra; falta la situacion de cada pedazo y linderos. Seis olivos a las Veguitas; faltan los linderos. Tres del viejo; falta lo mismo. Cinco en la Senara; falta lo mismo. Veinticinco tocones a los tres Toconitos; falta lo mismo. Una viña al Barranco; falta lo mismo.

Plácida Barrantes, parte de huerto a los Albañales; faltan los linderos. Ocho pedazos de tierra; falta la situacion de cada pedazo y linderos. Nueve olivos en el Olivar viejo; faltan los linderos. Doce en Salamanca; falta lo mismo. Once en el Toconal del Cojo; falta lo mismo. Tres en el viejo y Herrerito; falta lo mismo. Cuarta parte de una viña al Portillo; falta lo mismo.

Gerónima Mateos, veintidos tocones a los tres Toconitos; faltan los linderos.

Victoria Moreno, un olivar a los tres Toconitos; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

El mismo, un huerto a la Esterceda; faltan los linderos. Una tierra al huerto del Tocon; falta lo mismo.

Mario Clemente, tres partes de huerto; falta la situacion y linderos. Cinco pedazos de tierra en diferentes sitios; falta el

sito de cada pedazo y linderos. Cuatro pedazos; falta como en los anteriores. Dos pedazos; falta lo mismo. Una viña; falta la situacion y linderos. Cuarenta y cinco olivos; faltan los sitios en que radican y los linderos.

Domingo Parro, catorce olivos y dos estacas a los tres Toconitos; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Cuatro olivos en diferentes sitios; falta el sitio de cada uno y linderos. Ocho olivos a los tres Toconitos; faltan los linderos. Dos al Bañador; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno. Tres a dicho sitio; falta lo mismo. Cuatro a Salamanco; faltan los linderos. Dos al Tejarito; falta lo mismo. Dos a María García; falta lo mismo. Uno al Prado; falta lo mismo. Dos al mismo sitio; falta lo mismo. Dos al Tejarito; falta lo mismo. Dos a María García; falta lo mismo. Ocho al Prado; falta lo mismo. Cinco a Salamanco; falta lo mismo.

El mismo, seis olivos a los tres Toconitos; faltan los linderos. Tres por bajo del Puente; falta lo mismo. Seis en el Prado; falta lo mismo.

El mismo, treinta y siete olivos en los sitios María García, Prado y por bajo del puente; falta el número determinado de cada uno de estos sitios y linderos.

Ramon Barrantes, parte de huerto al Tocon; faltan los linderos.

Juana Moreno, una parte de huerto al Santito; faltan los linderos. Veinte olivos; falta la situacion y linderos. Una tierra; falta lo mismo. Una viña en las del comun; faltan los linderos.

Juana Mateos, una parte de huerto en las cuatro callejas; faltan los linderos. Dos pedazos de tierra en la Calbacha; falta lo mismo. Una tierra al Zahurdon; falta lo mismo. Tres olivos; falta la situacion y linderos.

Justo Mateos, parte de un huerto al Carrascalejo; faltan los linderos. Una tierra a dicho sitio; falta lo mismo. Tres olivos; falta la situacion y linderos.

Francisco Mateos, ocho celemines de tierra, faltan los sitios y linderos. Dos suertes; falta lo mismo. Tres olivos; falta lo mismo.

Ventura Mateos, una tierra al Pedragal; faltan los linderos. Una viña; falta la situacion y linderos. Tres olivos; falta lo mismo. Una tierra; falta lo mismo.

Marta Diaz, una tierra en varios sitios de fanega y media; falta la situacion de cada pedazo y linderos. Ocho olivos; falta la situacion y linderos.

Eulogio Diaz, tres fanegas y media en varios sitios; falta el sitio de cada porcion y linderos.

María Diaz, cuatro fanegas y media de tierra en varios sitios; falta la situacion de cada pedazo y linderos. Ocho olivos; falta la situacion y linderos.

Francisco Utrera, de Calzadilla, una tierra a Jaramagon; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Pedro Perez, una parte de huerto a las Partijas; faltan tres linderos y el punto cardinal del uno.

Francisco Rodriguez, un huerto a Carrascalejo; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros.

El mismo, cuarta parte de un huerto al Santito; faltan dos linderos y los puntos cardinales de los otros dos.

Braulio Martin, de Casillas, veinticinco olivos; falta la situacion y linderos. Una suerte de tierra al Paredon; faltan los linderos.

Inés Martin, veinticinco olivos; faltan los linderos. Una suerte de tierra al Paredon; falta lo mismo.

Juliana Calvo, una tierra a la Casita;

faltan los linderos. Otra a las Cumbres; falta lo mismo. Otra al Cristo; falta lo mismo. Cuarta parte de viña al vago comun; falta lo mismo.

(Se continuará.)

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE OLIVA.

Terminado el repartimiento del cupo, décimo adicional y recargos de la contribucion territorial de este pueblo correspondiente al año económico de 1868 a 1869, se halla expuesto al público en desagravio por término de ocho dias en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los cuales serán oídas y resueltas las reclamaciones que se presenten. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Oliva 24 de Mayo de 1868. — El Alcalde, Pedro Clemente Gutierrez.

INDICE

del mes de Mayo de 1868.

Número 132. — Circular reclamando a varios Alcaldes las actas del sorteo para el reemplazo del año actual.

Otra anunciando la subasta para contratar el servicio de bagajes.

Real orden previniendo no se empleen palabras francesas en los nombres de calles ó barrios.

Circular encargando la captura de unos gitanos.

Otra idem la busca de unas caballerías.

Otra publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos en el sorteo celebrado el 28 de Abril.

Otra designando los precios de los artículos suministrados por los Alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Relacion de fincas que han de ser expropiadas en la carretera de Membrio a San Vicente.

Anuncio de estar vacantes dos plazas de peones gamineros.

Gobierno civil de Ciudad-Real. Anuncio de la subasta para la impresion del Boletín oficial.

Obispado de Coria. Relacion de redenciones hechas de cargas eclesiásticas en las parroquias de la derecha del rio Tajo.

Administracion de Hacienda. Circular participando el nombramiento de Delegado del Banco de España para verificar la recaudacion de contribuciones en esta provincia; y anuncio de estar vacante el estanco de Casatejada.

Juzgado de Plasencia. Edicto citando a Melitona Guijarro.

Alcaldía de Torreorgaz. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Idem de Ceclavin. Otro de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Zarza de Montanchez. Id. id.

Id. de Gordo. Id. id.

Id. de Berzocana. Id. id. el repartimiento de la contribucion.

Id. de Peralada de la Mata. Idem idem el amillaramiento.

Número 133. — Ley sobre la conversion de las Deudas amortizables y la diferida de 1831.

Real orden dictando reglas para la ejecucion de la ley que antecede.

Circular de la Junta de la Denda publica con el propio objeto.

Lista de las pertenencias de minas declaradas recientemente registrables.

Junta provincial de Instruccion pública. Circular referente a exámenes de adultos y de niños, y otros asuntos.

Administracion de utensilios. Nota de artículos comprados por la misma.

Juzgado de Valladolid. Edicto ci-

tando a Enrique Miron Lopez.

Id. de la Bañeza. Otro id. a Domingo Gallega.

Id. de Almaden. Otro id. a dos gitanos.

Id. de Olivenza. Otro participando el hallazgo de un cadáver.

Alcaldía del Acebo. Aviso de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Aliseda. Id. id.

Id. de Portaje. Id. id.

Id. de Puerto de Santa Cruz. Id. id.

Id. de Jarilla. Id. id. el repartimiento de la contribucion.

Núm. 134. — Circular publicando el repartimiento para las atenciones de la cárcel del partido de Jarandilla.

Otra id. el adicional para las atenciones de la cárcel del partido de Logrosan.

Administracion de Hacienda. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos de Piornal.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de una tercera parte de casa en Sierra de Fuentes.

Id. de Hoyos. Edicto citando a María de los Santos Moreno.

Id. de Plasencia. Otro id. a Matéo Rodriguez.

Id. de Don Benito. Otro id. a los acreedores de don Juan Aristides Jaquet y Dabbadie.

Id. de Sequeros. Otro encargando la busca de José Martin Rodriguez.

Id. de Ledesma. Otro id. la de Venancio Campos ó Campos.

Id. de Cáceres. Sentencia condenando a Agustin Fernandez Barrantes al pago de diez fanegas de trigo.

Id. de Montanchez. Otra declarando de la pertenencia de Pedro Polo Morgado, una casa en Torreorgaz.

Comision de Evaluacion. Aviso de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Alcaldía de Peralada de la Mata. Edicto citando al mozo Isidoro Ignacio Ovejero Garcia.

Id. de Baños. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Id. de Aldea del Cano. Id. id.

Id. de San Martin de Trevejo. Otro de la subasta de las obras de reparacion de las Casas consistoriales.

Id. de Cachorrilla. Aviso de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Madrigalejo. Id. id.

Id. de Aechuche. Id. id.

Id. de Morcillo. Otro id. id. el repartimiento de contribucion.

Id. de Santibañez el alto. Id. id.

Id. de Plasenzuela. Id. id.

Id. de Villa del Rey. Id. id.

Id. de Zorita. Id. id.

Núm. 135. — Circular prohibiendo las recomendaciones en los negocios de quintas.

Otra encargando la busca de los autores del robo hecho a doña Eusebia Cáceres, vecina de Plasencia.

Real orden sobre la division de fincas de bienes nacionales para la venta.

Junta provincial de Beneficencia. Circular sobre el pago de los haberes que devenguen las nodrizas dependientes de la casa-cuna provincial.

Gobierno militar. Nota de los documentos que los herederos de individuos del ejército de Ultramar deben presentar para recoger los alcances que a su favor resulten.

Administracion de Hacienda. Circular sobre la formacion de matriculas del impuesto sobre caballerías y carruajes.

Academia de ciencias morales y políticas. Programa para dar un premio al autor de la mejor memoria que se presente sobre el tema que se espresa.

Juzgado de Cáceres. Anuncio de la venta de una octava parte de casa en Cáceres.

Id. de Bejar. Edicto encargando la busca de unos ladrones.

Id. de Trujillo. Sentencia declarando pobre para litigar a Manuel Altamirano, y otra id. id. a don Santiago Lospitao.

Id. de paz de Jarandilla. Otra condenando a Alejandro Martin Dominguez al pago de 60 escudos.

Id. id. de Villanueva de la Vera. Otra condenando a Eustasio Jimenez al pago de 19 escudos 185 milésimas.

Administracion subalterna de Torrejoncillo. Anuncio de la venta de cajones.

Alcaldía de Zariza. Anuncio de la venta de 15 billetes hipotecarios.

Id. de Cabezabellosa. Otro de estar expuesto al público el repartimiento de la contribucion.

Id. de Sierra de Fuentes. Id. id.

Id. de Toril. Id. id.

Núm. 136. — Circular sobre las licencias de uso de armas grátis.

Otra encargando a los Alcaldes presten el mas eficaz auxilio a la Guardia rural.

Otra mandando cesar todos los guardas pagados de fondos municipales.

Real orden sobre los expedientes que se instruyan para aplicar el 80 por 100 de los bienes de propios.

Otra sobre el permiso que necesitan los individuos de la reserva para variar de domicilio.

Otra encargando la busca del italiano Juan Jovanes.

Otra permitiendo las postulaciones que hagan las Religiosas Capuchinas de la Nava del Rey.

Circular publicando el nombre de la huérfana agraciada con el premio de 250 escudos en el sorteo celebrado el 7 de Mayo.

Real orden sobre indemnizacion a los dueños de las antiguas Contadurías de Hipotecas.

Otra haciendo obligatorios los acuerdos de las Juntas Directivas de los Colegios Notariales.

Otra previniendo se abonen con la prontitud posible los premios devengados por los aprehensores de tabacos y de sales.

Otra dictando reglas para extender al mayor número posible de poblaciones los beneficios del telegrafo.

Universidad de Salamanca. Anuncio de estar vacantes varias escuelas.

Juzgado de Valladolid. Edicto citando a Enrique Miron Lopez.

Id. de Alcantara. Sentencia recaida en un pleito sobre tercera de dominio.

Id. de Trujillo. Otra declarando pobre para litigar a Miguel Redondo Avila.

Alcaldía de Aceituna. Edicto citando al mozo Manuel Iglesias Izquierdo.

Id. de Madrigalejo. Otro id. al mozo Juan Jesus Blanco Arroyo.

Id. de Logrosan. Otro id. al mozo Juan Flores y Bravo.

Id. de Valdelacasa. Anuncio de la subasta de los derechos de consumos.

Id. de Salorino. Id. id.

Id. de Montehermoso. Aviso de estar expuesto al público el amillaramiento de riqueza.

Id. de Torreorgaz. Id. id.

Id. de Valdehúncar. Id. id.

Id. de Holguera. Idem el repartimiento de la contribucion.

Id. de Ceclavin. Id. id.

Id. de Cumbre. Id. id.

Id. de Castañar de Ibor. Id. id.

Id. de Abadía. Id. id.

Id. de Piedras-Abas. Id. id.

Id. de Abigal. Id. id.

Id. de Santa Ana. Id. id.

Id. de Millanes. Id. id.

Id. de Navalmodal de la Mata. Idem idem.

Id. de Aldea del Cano. Id. id.

Núm. 137. — Circular encargando la cap-

